



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0583/03/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1482

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MAURO LUGO RASCON

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de marzo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERA LA LOMA MASIC con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1967/2021 de fecha 28 de Octubre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LUR-001/21** ubicado en CARRETERA PARRAL - GUADALUPE Y CALVO, KM 207 COMUNIDAD ALTO DEL OCOTE C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 280.473 Metros cúbicos	12	205	216	14057302	14057313	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO AMBIENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Handwritten signature and stamp of DR. MARCOS DELGADO RÍOS, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Includes a circular stamp with the text 'OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA' and 'SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES'.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat



GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera aserrada c/ esc. De pino
 EXISTENCIA M3ASS UNIDAD M3ASS FECHA 18/03/2024
 INICIAL 284.994 31/12/2023 EXISTENCIA FINAL 565.467

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	CANTIDAD	UNIDAD
05/01/2024	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO .L. D.	25918144 1017 / 1019	33.335	M3ASS
08/01/2024	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO .L. D.	25918145 1018 / 1019	35.218	M3ASS
10/01/2024	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO .L. D.	25918146 1019 / 1019	32.895	M3ASS
17/03/2024	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO .L. D.	14055544 893 / 901	58.923	M3ASS
17/03/2024	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO .L. D.	14055545 894 / 901	59.941	M3ASS
18/03/2024	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO .L. D.	14055546 895 / 901	60.161	M3ASS

NO APLICA COEFICIENTE

280.473 M3ASS

280.473 M3ASS

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	UNIDAD

0.000 M3 ASS

MAURO LUGO RASCON HGO. DEL PARRAL, CHIH 18 DE MARZO DEL 2024 1 DE 1